

Adjudicatario

Cód. identificación: 9325250S0.

Apellidos y nombre: Velasco Olmedo, María Carmen.

Puesto liberado

Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Servicios Sociales. Servicio de Programas Sociales Europeos.

Puesto de trabajo: 34435.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Grupo: D.

NCD: 12.

C. Específico: 5.593,68.

(03/26.366/07)

Consejería de Hacienda

3913 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la Orden de 9 de agosto de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de septiembre), por la que se aprobaba convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación (artículo 55) en la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Aprobada mediante Orden de 9 de agosto de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de septiembre), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo mediante el sistema de Libre Designación (artículo 55) en la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, base quinta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por Orden de 22 de marzo de 2002, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo).

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Consejería de Transportes e Infraestructuras,

RESUELVO**Primero**

Declarar asignado el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo a la funcionaria propuesta por la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Consejera de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Dado en Madrid, a 22 de octubre de 2007.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

ANEXO**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55) EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS****Puesto adjudicado**

Secretaría General Técnica.

Puesto de trabajo: 3266.

Denominación: Secretaria/o de Dirección.

Grupo: C/D.

NCD: 16.

C. específico: 9.059,40 euros.

Adjudicatario

Cód. identificación: 51920038E0.

Apellidos y nombre: Lopetegui Zango, Alicia.

Puesto liberado

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(03/26.345/07)

Consejería de Educación

3914 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, que complementa la Resolución de 2 de abril de 2007, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño determinados centros y puestos de trabajo docentes a los efectos previstos en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, y en el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 18).*

Por Resolución de 2 de abril de 2007, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño determinados centros y puestos de trabajo docentes a los efectos previstos en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, y en el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, en su artículo tercero, dispone que: "Con carácter anual, se procederá a la revisión de la clasificación de los centros, publicándose el resultado con carácter previo al de la publicación de las plazas vacantes a cubrir mediante concurso de traslados".

El Decreto 117/2004, de 29 de julio, establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, que determina en su artículo 8 las competencias que corresponden a la Dirección General de Recursos Humanos, entre las que figura la programación de necesidades de personal docente no universitario.

Procediendo, en consecuencia, publicar la relación complementaria de centros y puestos de trabajo que han de considerarse de especial dificultad en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, la Dirección General de Recursos Humanos dispone:

Clasificar como puestos de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño, todos los puestos de trabajo de los Centros que aparecen reseñados a continuación:

Código	Tipo	Nombre	Localidad
28060361	CEIP	San Bartolomé	Fresnedillas de la Oliva
28042620	IES	Infanta Elena	Galapagar
28040702	IES	León Felipe	Getafe
28035482	CEIP	Santo Domingo de Guzmán	Humanes
28010874	CEIP	Antonio Moreno Rosales	Madrid-01. Centro
28020739	IES	Eijo y Garay	Madrid-10. Latina

28040741	IES	Iturralde	Madrid-10. Latina
28038801	IES	María de Molina	Madrid-10. Latina
28028431	IES	Mariano José de Larra	Madrid-10. Latina
28038811	IES	Antonio Machado	Madrid-11. Carabanchel
28020958	IES	Emperatriz M. de Austria	Madrid-11. Carabanchel
28032481	IES	Ciudad de Jaén	Madrid-12. Usera
28037053	IES	Pradolongo	Madrid-12. Usera
28037031	IES	Antonio Domínguez Ortiz	Madrid-13. Puente de Vallecas
28045840	IES	Madrid-Sur	Madrid-13. Puente de Vallecas
28058603	IES	Numancia	Madrid-13. Puente de Vallecas
28021549	IES	Palomeras Vallecas	Madrid-13. Puente de Vallecas
28019464	IES	Tirso de Molina	Madrid-13. Puente de Vallecas
28030964	IES	Vallecas-Magerit	Madrid-13. Puente de Vallecas
28040751	IES	Villa de Vallecas	Madrid-18. Villa de Vallecas
28020201	IES	Barrio Simancas	Madrid-20. San Blas
28044902	IES	Francisco de Quevedo	Madrid-20. San Blas
28042668	IES	Europa	Móstoles
28028684	IES	Juan de Herrera	San Lorenzo de El Escorial
28030228	IES	León Felipe	Torrejón de Ardoz

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 17 de octubre de 2007.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/26.687/07)

Consejería de Educación

3915 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1124/2007, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, se comunica a los interesados que, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, se ha interpuesto el recurso número 1124/2007 por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, contra la Resolución de fecha 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la renovación de los nombramientos de Directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, seleccionados en virtud de la convocatoria realizada mediante Resolución de 27 de abril de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos, emplazándoles para que en el término de nueve días puedan comparecer y personarse en el referido tribunal, si a su derecho conviene.

Madrid, a 24 de octubre de 2007.—El Director General, Miguel J. Zurita Becerril.

(03/26.447/07)

Consejería de Vivienda

3916 ORDEN 135/2007, de 26 de octubre, de la Consejería de Vivienda, por la que se resuelve la Orden 73/2007, de 19 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre de 2007), por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.

Aprobada mediante Orden 73/2007, de 19 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de septiembre), convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Vivienda.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo número 64021 a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Vivienda, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de octubre de 2007.

La Consejera de Vivienda,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA

Puesto adjudicado

Viceconsejería Vivienda.
Puesto de trabajo: 64021.
Denominación: Jefe de Secretaría de Viceconsejero.
Grupo: C/B.
NCD: 20.
C. específico: 12.349,56.

Adjudicatario

Cód. identificación: 5376760G0.
Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Elva.

(03/26.666/07)

Universidad de Alcalá

3917 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios.

Con esta misma fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan las plazas de: Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Telemática (código Z029/DIT101), Cate-